

Programa MIDAS – Componente Políticas
Taller – Desarrollo Alternativo Sostenible para Colombia
Módulo 4 – Desarrollo Productivo y Cultivos Ilícitos

Elementos para el desarrollo productivo en el Sector Agrícola

Juan José Perfetti del C.
Investigador Asociado
FEDESARROLLO

Agosto 22 de 2008

Los resultados del Modelo Agrícola

De acuerdo con Agrovisión Colombia 2025, los resultados del modelo de desarrollo agrícola aplicado en Colombia desde la década de los cincuenta del siglo pasado son:

- ▶ **Crecimiento:** agotamiento progresivo.
 - ▶ **Desarrollo regional:** desequilibrios y escasa integración.
 - ▶ **Recursos naturales:** notable deterioro.
 - ▶ **Distribución de ingresos:** avances poco significativos.
 - ▶ **Pobreza rural:** el mayor fracaso.
-



Los resultados del Modelo Agrícola

- ▶ Adicionalmente, se pueden señalar dos aspectos con relación a dicha problemática:
 - ▶ **La pobreza en Colombia tiene un marcado carácter rural y éste fenómeno constituye un mal endémico.**
 - ▶ La actividad agrícola constituye la principal fuente de ingresos de los de los hogares rurales pobres y no pobres. Esto es, **la agricultura constituye la savia que alimenta la vida económica y social del campo.**
 - ▶ En los últimos años las tendencias y la problemática antes señaladas no han cambiado mayormente.
-



Posibles Salidas a la Problemática Rural

En este orden de ideas, se puede pensar en por lo menos 3 salidas posibles al problema del sector agropecuario y rural de Colombia. Ellas son:

- ▶ **Incentivar la migración** hacia las ciudades.
- ▶ **Retener la población** en las áreas rurales.
- ▶ **Un desarrollo rural vigoroso.**



¿Qué implica incentivar la migración?

- ▶ Que la gente del campo, con su bajo capital humano, llegue a las ciudades a **engrosar el ejército de desempleados e informales** al servicio de las mafias del semáforo.
- ▶ Los recientes fenómenos de desplazamiento han puesto en evidencia **la incapacidad actual de las grandes ciudades de absorber una migración rural masiva.**
- ▶ El movimiento hacia sectores cada vez más centrados en el conocimiento dificultan el **enganche de personal con bajos niveles de capital humano.**
- ▶ Es decir, hoy en día es difícil fincar las esperanzas en una nueva Operación Colombia.



¿Qué implica retener la población en el campo?

- ▶ La justificación de esta postura se podría hacer recurriendo a un argumento similar al que aplican los países desarrollados con **la “multifuncionalidad” de la agricultura**. La diferencia sería que, a pesar de que la agricultura en Colombia puede ser un sector dinámico, **existen razones de orden social y político** que hacen que sea necesario que la población rural permanezca en el campo.
- ▶ Así, **el Estado debería establecer un conjunto de incentivos** (monetarios en su gran mayoría) que hagan que la gente se quede en el campo. Esto demanda una gran presencia, despliegue y gasto por parte del Estado.

¿Qué implica retener la población en el campo?

Cont.

- ▶ ¿Estarán los habitantes de las ciudades dispuestos a pagar para financiar el programa de incentivos? ¿Tendrán el estado colombiano los recursos y las capacidades para adelantar de manera eficaz un programa de “retención de población”?
- ▶ La primera pregunta se responde con lo que ocurre en los países desarrollados: los pagos se dan cuando el país tiene un **nivel de ingreso per-capita muy alto** y el **costo del programa no representa una alta erogación relativa**. La respuesta a la segunda es que dada la situación fiscal y macroeconómica del país, **un plan de gasto público de la magnitud que ello implica es inviable**.



¿Un desarrollo rural vigoroso?

- ▶ **Lo ideal es que la gente del campo encuentre en su hábitat el medio adecuado para realizar sus planes de vida.** Esto implica que el Estado colombiano debe crear las condiciones necesarias para que se dé, en el sector agropecuario y rural, un desarrollo económico, social, político y cultural amplio e incluyente.



¿Un desarrollo rural vigoroso?

- ▶ Este marco de desarrollo, antes que nada, debe **privilegiar el desarrollo integral y pleno de las potencialidades que ofrecen los recursos naturales del país en beneficio de los habitantes rurales.**
- ▶ En este marco, **la migración** hacia las ciudades **no sería, para los habitantes del campo, un fenómeno de expulsión y falta de oportunidades, sino una decisión de vida.**
- ▶ En estas condiciones, la migración se ve como un fenómeno natural en el proceso de desarrollo de los países.



¿ES POSIBLE IMPLEMENTAR UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO PARA LOS SECTORES AGROPECUARIO Y RURAL?

- ▶ Para responder esta pregunta es necesario revisar las **condiciones de demanda y consumo** de bienes agrícolas a nivel mundial, las **posibilidades de producción** del país, la **experiencia de otros países** en el sentido de que han podido sobrevivir y ser exitosos en esos “salvajes y despiadados” mercados, y si realmente todo esto se ha manifestado en una **mejora de las condiciones de vida de las gentes del campo**.



Oportunidades Comerciales

- ▶ **Los mercados y el comercio mundial de bienes agrícolas han sufrido una gran transformación** en las últimas décadas. Hoy en día productos como las frutas, las hortalizas, los productos pesqueros y los cárnicos dominan el comercio agrícola. Los productos tradicionales como los cereales, representan una pequeña proporción de dicho comercio.
 - ▶ **En la actualidad los mercados premian la diversificación de la oferta y la diversidad de presentaciones.** En las estanterías de los supermercados de los países desarrollados no sólo se encuentra el banano y la manzana de décadas atrás, también hay kiwi de Nueva Zelanda, melones de Kenya, uchuvas de Colombia y mangos de Perú. Estos productos se encuentran en varias presentaciones: orgánicos, frescos, cortados, en pulpa, jugos, congelados, light, listos para comer, etc.
-



Oportunidades Comerciales

- ▶ Estas tendencias no son exclusivas de los países desarrollados, **también se observan en los países en desarrollo.**
- ▶ Es decir, en el mundo **hay crecientes oportunidades comerciales** para satisfacer las necesidades de consumo de alimentos, frescos y procesados.
- ▶ **A estas oportunidades hay que añadirle las de otros usos de los productos del sector:** biocombustibles y materias primas para la industria de transformación y la farmacéutica. También el sector rural brinda oportunidades para el agroturismo, el turismo ecológico, etc.



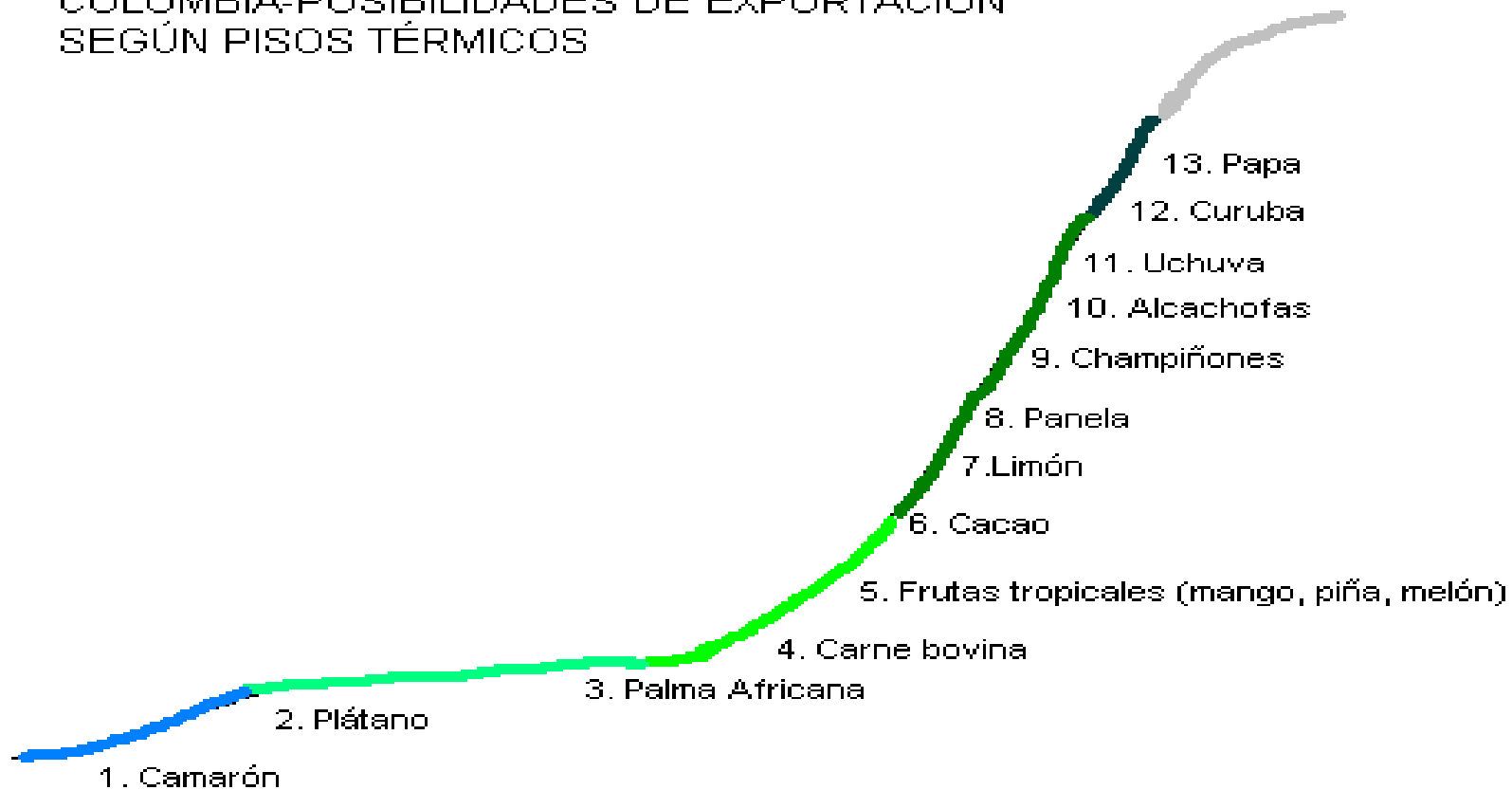
Potencialidades de Colombia

- ▶ El país tiene **diversas regiones agroecológicas**, con diversidad de condiciones (altitud, precipitación, suelos, etc.), que **pueden ofrecer una gran variedad de productos agrícolas, pecuarios, forestales y pesqueros.**
- ▶ Igualmente, el país tiene una gran riqueza natural y una gran biodiversidad, costas en dos océanos y una riqueza hídrica muy importante.
- ▶ **Colombia se destaca**, en el concierto de países, **por su gran base de recursos naturales.**



Posibilidades de Exportación de Colombia

COLOMBIA-POSIBILIDADES DE EXPORTACIÓN
SEGÚN PISOS TÉRMICOS



Experiencias comerciales exitosas

- ▶ Las cifras de comercio exterior muestran cómo **diversos productos agrícolas presentan acelerados crecimientos en sus flujos de exportación**. Son variados los casos: camarones y langostinos, frutas (kiwi, mango, papaya, piña, mandarinas, etc.), hortícola (brócoli, espárragos, champiñones, etc.) jugo de naranja, pulpas de frutas, productos forestales, etc.
 - ▶ Detrás de estos exitosos productos también **hay países que han sabido aprovechar estas oportunidades**: Nueva Zelanda, Australia, España, Kenya, Tailandia, Brasil, Chile, Costa Rica, México y Perú. Estos países han sabido convertir estas oportunidades en **importantes fuentes de divisas**. Así mismo, **han logrado dinamizar regiones agrícolas y transformar sus sectores productivos**.
-



Relación: Apertura Comercial / Crecimiento / Pobreza

- ▶ Tanto en la literatura especializada como en la experiencia de los países se hace énfasis en la relación que existe entre el crecimiento económico y la pobreza. Muchos estudios se han centrado en esta relación para el sector rural. En estos casos, y para muchos países, **se hace evidente la importancia que el crecimiento de la agricultura tiene en la reducción de la pobreza rural y total.**
- ▶ Pero también se ha avanzado en el análisis de la relación que existe entre **la apertura comercial de la agricultura y sus efectos en la anterior relación.** En la literatura reciente se habla, por ejemplo, de los casos de China, Vietnam, Chile e India.



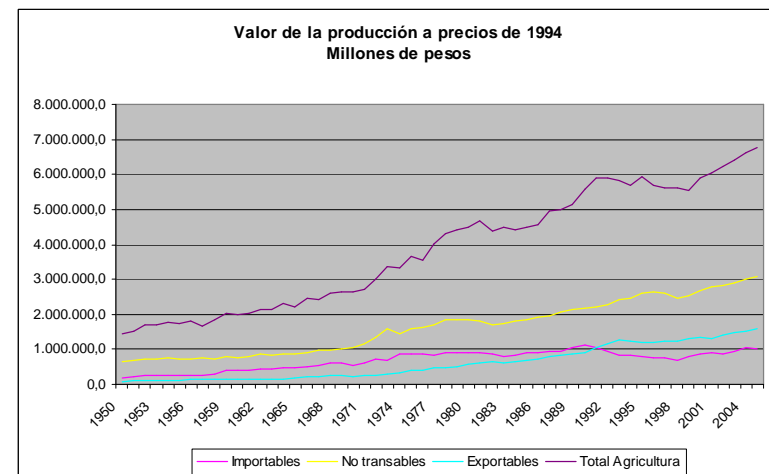
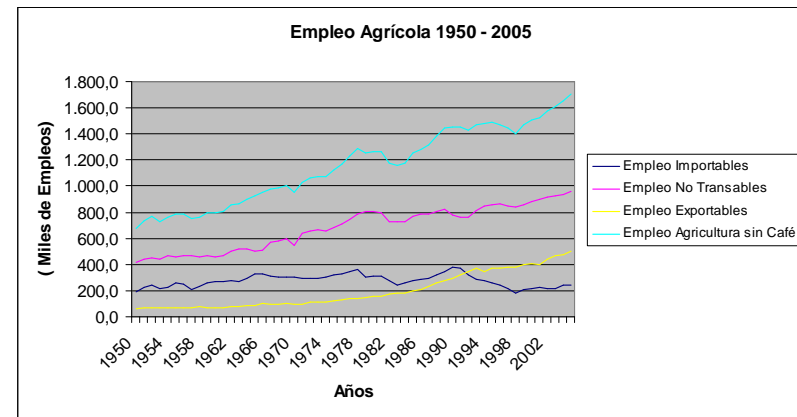
Relación: Apertura Comercial / Crecimiento / Pobreza

- ▶ Estas experiencias tienen en común lo siguiente:
 - ▶ **Un modelo abierto de desarrollo de la agricultura.**
 - ▶ **La política sectorial está dirigida a apalancar y potenciar las oportunidades comerciales** al tiempo que con la inversión pública se busca **dinamizar y fortalecer el capital físico, humano y social del sector rural.**
 - ▶ Además de la **generación creciente de empleo en el campo**, a través de un vigoroso crecimiento sectorial, se adelanta un gran esfuerzo público tendiente a hacer **más equitativa la repartición de la riqueza.**



Antecedentes en Colombia

- ▶ En Colombia se tienen varios antecedentes que permiten constatar la estrecha relación que hay entre apertura, crecimiento y pobreza. Algunos de ellos son: **el modelo cafetero y las exportaciones de flores y banano.**
- ▶ Adicionalmente, las cifras del sector muestran que, en las últimas décadas, tanto **la producción como el empleo agrícola han estado jalonados por los cultivos exportables y los no transables.**



Antecedentes en Colombia

El grupo de exportables y no transables se caracteriza por:

- ▶ **es donde mejor se expresan las ventajas comparativas del sector**, además que su producción permite **la vinculación de pequeños y medianos productores.**

- ▶ el impulso a estas actividades asegura que es posible alcanzar, en el sector rural, **crecimiento con equidad.**

- ▶ este tipo de desarrollo **no requiere de las intervenciones, los subsidios y los apoyos** que soportan el desarrollo de los cultivos sustitutos de importación.

El Cambio de Modelo de Desarrollo Agrícola

- ▶ **La adecuada explotación de los recursos naturales, la solución a los problemas económicos y sociales y el aprovechamiento de las oportunidades comerciales presuponen la necesidad de implementar un nuevo modelo de desarrollo sectorial.** Se necesita de una **nueva dinámica de transformación** productiva y comercial que se soporte en una **nueva visión** de la agricultura y del sector rural.
- ▶ El nuevo modelo, capaz de generar un **crecimiento genuino y sostenible**, debe fundamentarse en el aprovechamiento de las ventajas comparativas (recursos naturales y mano de obra).
- ▶ Un desarrollo regional que se soporta en la agricultura debe estar en capacidad de crear las bases de un **desarrollo más amplio**, que apalanque el de otras actividades, y **completo**, que en forma dinámica aproveche las nuevas oportunidades y capacidades que se generen.



Políticas para el Crecimiento y la Equidad



Políticas para el Crecimiento y la Equidad

- ▶ En la propuesta de políticas, el modelo de crecimiento sectorial se ve reforzado por unas políticas dirigidas a asegurar que **los pobres del campo, productores y asalariados, efectivamente se puedan vincular a los procesos de crecimiento y desarrollo.**
- ▶ La transformación a la que conduce el nuevo modelo se debe iniciar con la **generación de oportunidades y la vinculación a mercados.** Sigue con el **acceso de los pobres rurales a los diversos tipos de activos,** y la **generación y desarrollo del capital humano y social.**
- ▶ **El desarrollo y profundización de estos capitales constituyen la base** sobre la que, en el largo plazo, se deben sustentar los procesos de crecimiento, desarrollo y equidad del sector rural.



Institucionalidad para el Desarrollo Rural

- ▶ El modelo de desarrollo que se propone, requiere de **un cambio en la institucionalidad del sector agrícola y rural** del país. Este nuevo marco institucional debe estar en capacidad de promover y dinamizar, de manera sistemática e integral, el desarrollo rural en las distintas regiones del país.
 - ▶ En la definición del nuevo marco institucional se debe considerar que la nueva institucionalidad debe:
 - ▶ **garantizar un desarrollo competitivo y sostenible de la agricultura.** Tareas como la investigación, la innovación, la información, etc. deben ser de su resorte.
 - ▶ **liderar un desarrollo rural que hoy en día tiene nuevos ingredientes** como el papel de las regiones en la competitividad (clusters), la iniciativa del desarrollo recae en las regiones, el papel estratégico del sector privado, etc., además de la integralidad propia de este tipo de desarrollos.
-



Objetivos de la Nueva Institucionalidad

- Con respecto al **gasto público**:
 - **Redireccionamiento** hacia la creación de bienes públicos y el desarrollo de las oportunidades y capacidades de los habitantes del campo.
 - Aumentar la **eficacia** en la ejecución de dicho gasto.
 - **Desconcentrar** el gasto público rural.
 - **Democratizar** el acceso a los recursos públicos.
 - Con respecto al **Estado**:
 - Hacer **presencia efectiva** en todo el territorio nacional.
 - Dotarlo de **mecanismos de respuestas** más eficaces a las necesidades de las gentes del campo.
 - Con respecto a los **pobladores rurales**:
 - Conseguir **mayor participación** de los diferentes grupos sociales en instancias de decisión.
 - **Crear conciencia** de la importancia de participar en dichas instancias.
-



Separación de Funciones

- Las actividades relacionadas directamente con la **actividad económica agrícola y rural** deben ser del resorte del Ministerio de Agricultura.
- El MinAgricultura debe ocuparse de **asegurar la rentabilidad, la productividad y la competitividad del sector**.
- Actividades que deberá adelantar el Ministerio: innovación, información, inteligencia de mercados, inocuidad, sanidad y protección, desarrollo agroindustrial, financiamiento, promoción de la inversión, promoción de exportaciones, riego, etc.
- Las de desarrollo rural regional necesitan una **nueva institucionalidad** distinta al Ministerio.

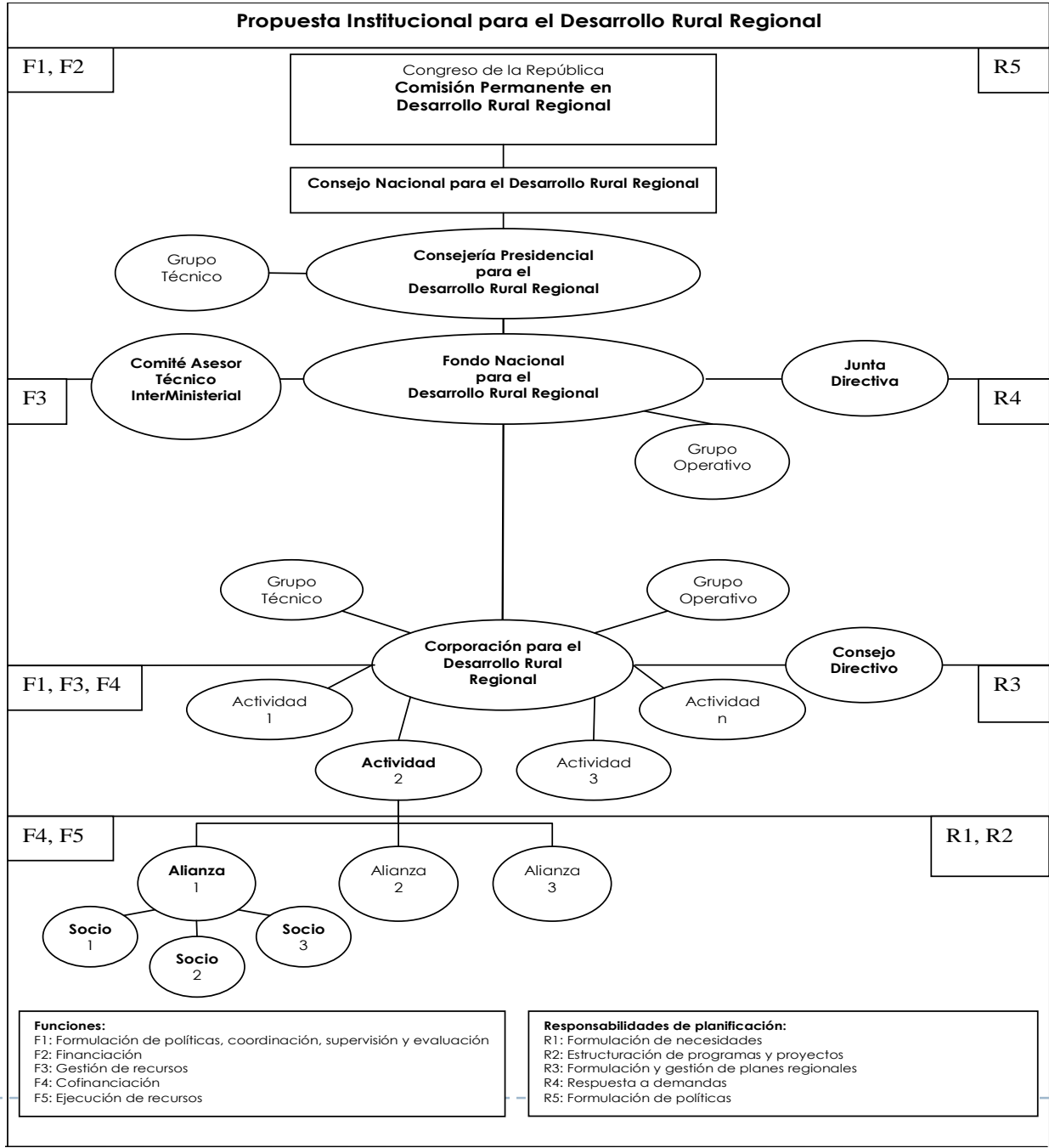


Desarrollo Rural Regional - DRR

En la estructuración de la nueva institucionalidad para el DRR se debe tener en cuenta que:

- El gobierno central debe **promover el DRR**.
 - Los gobiernos regionales y locales son los **responsables directos** de conseguir hacer realidad dicho desarrollo.
 - La propuesta institucional debe ser transitoria y debe tener una vigencia no mayor de 20/25 años.
 - El DRR tiene dos características esenciales:
 - La **integralidad** (diversas actividades).
 - La **coordinación** (enjambre de instituciones y organizaciones).
-





El Esquema Institucional

Propuesto

- Con la **Comisión Permanente en Desarrollo Rural Regional** en el Congreso de la República se busca involucrar diferentes instancias del poder político en las decisiones acerca del DRR.
 - El **Consejo Nacional para el DRR**:
 - Es el máximo órgano de gobierno de la estructura institucional para el DRR.
 - Conformado por:
 - ▶ Presidente de la República.
 - ▶ Ministros (Hacienda, Agricultura, Educación, Medio Ambiente, Transporte, Protección Social y Desarrollo).
 - ▶ Director DNP
 - ▶ Consejero Presidencial para el DRR (secretario técnico).
 - Con estas dos instancias se quiere que **el tema del DRR reciba la máxima prioridad en los asuntos del Estado.**
-



El Esquema Institucional Propuesto

(cont.)

- La **Consejería Presidencial para el DRR** es el eje fundamental sobre el que giran los temas del DRR a nivel nacional. Adicionalmente facilita la coordinación a todo nivel (nacional, regional e internacional). Cuenta con un Grupo Técnico.
 - El **Comité Asesor Técnico InterMinisterial** es una instancia técnica compuesta por los ViceMinistros de los ministerios del Consejo Nacional. Es presidido por el ViceHacienda. Se busca asegurar los recursos presupuestales y la efectiva coordinación interinstitucional.
 - El **Fondo Nacional para el DRR** es una instancia operativa; es el instrumento de financiamiento de los planes y programas regionales de DRR. Es presidida por un Director General.
-



El Esquema Institucional Propuesto

(cont.)

- **Corporación para el Desarrollo Rural Regional** es de participación mixta, sin ánimo de lucro, dotadas de patrimonio propio, personería jurídica y actúa como persona jurídica de derecho privado.
 - Las Corporaciones son esencialmente **entes gestores** (no pueden ser ejecutores directos de proyectos).
 - Son presididas por un Director Ejecutivo.
 - El **Consejo Directivo** es su principal órgano de gobierno y es elegido por la asamblea de socios.
 - A nivel de cada actividad se crean cuentas especializadas.
 - Las Corporaciones cuentan con grupos técnicos y operativos.
 - Las Corporaciones constituyen **el núcleo que a nivel regional lidera y promueve los programas y proyectos de DRR.**
 - Las Corporaciones son las que acuden, a nombre de las Alianzas y los Socios, al Fondo Nacional para el DRR para demandar recursos de cofinanciación.
-



El Esquema Institucional Propuesto

(cont.)

-
- Las **Alianzas** son las uniones que, en actividades específicas, conforman las Corporaciones para el DRR con organizaciones especializadas con el propósito de ejecutar programas y proyectos de desarrollo rural.
 - Las Alianzas se hacen con entidades que aportan **dinero** en efectivo y **tienen las suficientes capacidades técnicas y administrativas para ejecutar programas y proyectos.**
 - Las Alianzas deben poder **convocar a nivel regional y nacional a socios** que participen en los programas y proyectos.
 - Los **Socios** son todo tipo de organización (pública, privada, mixta, nacional, extranjera, gremial, grupos de pobladores, etc.) que quieran participar en proyectos aportando dinero y recursos en especie.
-



El Esquema Institucional Propuesto

(cont.)

-
- Los recursos de las Alianzas pueden ser ejecutados directamente por éstas o a través de convocatorias abiertas en las que terceros son los ejecutores.
 - Para la financiación de Programas y Proyectos de DRR el Fondo Nacional deberá establecer:
 - Techos regionales.
 - Porcentajes de cofinanciación.
 - Disponer de incentivos (promover ciertas actividades, cierto tipo de organizaciones o de regiones).
-



Políticas para el Crecimiento y la Equidad

- ▶ A continuación se presentan algunos de los componentes de política antes señalados. Para cada uno de ellos se destacan los principales elementos y acciones que se deben adelantar para conseguir el propósito último del Nuevo Modelo de Desarrollo Agropecuario y Rural para Colombia.



Políticas Comerciales

- ▶ En materia comercial se requiere, como condición *sine qua non*, que **las distintas cadenas agroalimentarias del país se beneficien de niveles de protección efectiva similares a las que disfrutan otros sectores de la economía.** Esto implica dejar de conceder preferencias a ciertos productos y/o cadenas; **la estructura arancelaria del sector agrícola del país deberá caracterizarse por ser simétrica y completa.**
- ▶ La aprobación del TLC con Estados Unidos es de vital importancia para el logro de este objetivo.



Políticas Comerciales

- ▶ Es necesario **reorientar los recursos de origen público** de unos apoyos y subsidios selectivos **hacia un gasto público que enfatice la provisión de bienes públicos** en el sector rural.
- ▶ Las principales actividades hacia donde se deberán dirigir dichos recursos son: el gasto en **actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación**; el desarrollo de la **infraestructura física y de comunicaciones**; la ampliación de los **servicios públicos**; y la ampliación de los **servicios sociales rurales privilegiando los gastos en educación y salud**.



Políticas Comerciales

- ▶ Los pocos **apoyos específicos** que se requieran en el marco de un **programa de reconversión agrícola**, deben ser de **tipo temporal** y cumplir con los siguientes requisitos: que **se otorguen por razones estrictamente de equidad** y deben ser **diseñados de acuerdo con los compromisos de la Organización Mundial del Comercio**.



Promoción de la inversión privada y las exportaciones

- ▶ Para conseguir un ambiente favorable a la inversión privada en el sector agropecuario **se requiere reducir el nivel de riesgo** que perciben los empresarios e inversionistas privados. Para ello, se deben establecer: unas **reglas de juego claras, definidas y estables** en materia de política fiscal y monetaria, en materia tributaria y de tratamiento de la inversión privada nacional y extranjera, y **un ambiente de negocios transparente**. Así mismo, se deben **asegurar los derechos económicos en general y los de propiedad en particular** y que se disponga de los diferentes **mecanismos institucionales y legales que determinan la protección de dichos derechos**.
-



Promoción de la inversión privada y las exportaciones

- ▶ Debe imponerse un **cambio de visión y de enfoque acerca del desarrollo de la agricultura**; resulta imperativo **dejar de lado la visión proteccionista** y pasar a una en la que **la apertura de mercados y el comercio exterior se perciben como verdaderas y promisorias oportunidades de crecimiento para el sector agropecuario colombiano.**



Promoción de la inversión privada y las exportaciones

- ▶ Para conseguir la diversidad en la oferta exportable es necesario adelantar una **intensa tarea de investigación de mercados** que le permita al país conocer: qué **posibilidades reales de acceso** ofrecen actualmente los distintos mercados mundiales, qué **ajustes de presentación o de calidad** se tienen que hacer, o qué **procesos de innovación** se tienen que adelantar y **en qué dirección tienen que ir dichos esfuerzos**. Esa **información se debe hacer circular masivamente** entre los distintos tipos de productores y regiones.



Promoción de la inversión privada y las exportaciones

- ▶ Es importante **reducir los costos de transacción** que implica **acceder a los mercados internacionales**. Para ello se debe **promover la creación de centros de información regional** donde se provea de información acerca de: las oportunidades comerciales, las distintas exigencias que se presentan para acceder a diversos mercados, las posibilidades tecnológicas que se ofrecen, puntos de contacto comercial a nivel internacional, etc. Esto implica que los interesados puedan **acceder a las tecnologías de información** en particular a la Internet. Igualmente es necesario promover la **realización de ferias de exportación** de productos y **patrocinar la participación de productores y exportadores en ferias internacionales**.
- ▶ Todo esto debe estar en el marco de la **promoción de una cultura exportadora en el sector agropecuario y agroindustrial del país**.



Promoción de la inversión privada y las exportaciones

- ▶ Dos elementos importantes que deben hacer parte de los esfuerzos por **consolidar una cultura exportadora: la capacitación y formación de los diversos agentes**, incluidos los pequeños productores, **en las prácticas modernas de negocios** y en **la promoción del emprendimiento y la innovación en los negocios** en las distintas cadenas agroalimentarias del país.



Políticas para el Desarrollo de las Finanzas Rurales

- ▶ El marco de políticas que da lugar a las decisiones que desde décadas atrás se han tomado en Colombia con respecto al crédito agrícola se conoce como **el paradigma del crédito directo subsidiado**.
- ▶ Por su parte, **el nuevo paradigma** plantea que el énfasis de las políticas **se debe dirigir a la profundización de los mercados financieros rurales y a la ampliación de los servicios financieros** en estas áreas y no sólo la del crédito. Igualmente, se busca que las instituciones financieras rurales maximicen su alcance al tiempo que sean sostenibles.



Principales Características de los Paradigmas para las Finanzas Rurales

Características	Paradigma de Crédito Directo	Paradigma del Mercado Financiero
Definición del Problema	Superar las imperfecciones del mercado.	Reducir los riesgos y los costos de transacción.
El papel de los Mercados Financieros	<ul style="list-style-type: none"> ○ Promover nueva tecnología. ○ Estimular la producción ○ Implementar planes estatales. ○ Ayudar a los pobres. 	Intermediar recursos de manera más eficiente.
Punto de Vista del Usuario	Prestatarios como beneficiarios seleccionados como población objetivo.	Prestatarios y depositantes como clientes escogiendo productos.
Subsidios	<ul style="list-style-type: none"> ○ Grandes subsidios a través de tasas de interés y mora en los pagos. ○ Se genera dependencia de los subsidio. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Pocos subsidios. ○ Se crean instituciones independientes.
Fuentes de Recursos	Gobierno y cooperación.	Prevalecen los depósitos voluntarios.
Sistemas de Información Asociados	Diseñadas por los gobiernos y los donantes.	Diseñados para la gestión.
Sistema Sostenible	Característica ampliamente ignorada.	De la mayor prioridad.
Evaluaciones	Impacto de crédito sobre los beneficiarios.	Comportamiento y realización de las instituciones financieras.

Fuente: Traducido de Meyer, R.L. (2002)

Políticas para el Desarrollo de las Finanzas Rurales

- ▶ Las políticas de crédito de fomento que en el pasado se aplicaron en el país **en lugar de ayudar a corregir las distorsiones en los mercados lo que hicieron fue exacerbarlas**, además de que **terminaron convirtiéndose en fuentes de mayor inequidad**. Es decir, ni por eficiencia o equidad dichas políticas resultaban socialmente sostenibles.
 - ▶ **El hecho de que el país disponga de privilegios en sus políticas de crédito** como son menores tasas de interés, garantías limitadas, amplios cupos de crédito, flexibilidad en las formas de pagos, etc., **no garantiza que el sector experimente un mayor crecimiento o que la situación de inequidad en el campo mejore**; por el contrario, lo que muestra las experiencias nacional e internacional es que este tipo de prebendas regularmente se convierte en fuente de distorsiones y de mayor inequidad.
-



Políticas para el Desarrollo de las Finanzas Rurales

- ▶ Una de las características de las políticas implementadas en el pasado reciente es que **el crédito tenía un marcado énfasis productivo en el sentido que éste era concebido como un insumo más**, al lado de las semillas y los fertilizantes, en los procesos productivos agrícolas.
 - ▶ Si se quiere contar con una política financiera que ayude a promover el crecimiento sectorial, **el énfasis debe estar en hacer efectiva la disponibilidad de recursos en condiciones financieras aceptables y en el momento oportuno, a través de distintas fuentes de financiamiento.**
-



Políticas para el Desarrollo de las Finanzas Rurales

- ▶ Lo que debe promoverse es **el surgimiento de diversos y variados mecanismos de financiamiento, que no tienen que darse en condiciones de privilegio** frente al resto de sectores económicos. Esto resulta especialmente cierto en el caso de los pequeños productores quienes históricamente se han visto discriminados en la disponibilidad y el acceso a los recursos de financiamiento.
- ▶ **El financiamiento no debe ser utilizado como sustituto de los mercados finales en su función de promoción y estímulo de la producción**, sino como mecanismo que permita que las oportunidades que ofrecen los mercados puedan ser efectivamente realizadas por parte de los productores agrícolas. Y, para ello, **la oferta de instrumentos financieros debe ser lo suficientemente amplia como para cubrir las diversas necesidades y características de los proyectos, al tiempo que no se debe discriminar entre beneficiarios.**

Políticas para el Desarrollo de las Finanzas Rurales

- ▶ La promoción de mecanismos de financiamiento de largo plazo no solo es esencial para conseguir la diversificación y modernización productiva sino que tiene especial significancia para el desarrollo de actividades ligadas a las ventajas comparativas en la agricultura. En consecuencia, **el sistema de financiamiento rural deberá tener** una estructura muy flexible y contar con una banca rural de inversión y financiamiento, con esquemas de microfinanciamiento y de ahorro y crédito comunitario, con fondos de inversión y de capital de riesgo y con mecanismos de acceso a las diferentes opciones que ofrecen los mercados de capitales.
-



Políticas para el Desarrollo de las Finanzas Rurales

- ▶ **El role del Estado** en un contexto como el que se sugiere debe estar encaminado a mantener un ambiente económico estable, **garantizar un marco legal, normativo e institucional que permita el desarrollo de instituciones** que provean los servicios financieros que las comunidades rurales requieren, **el desarrollo de la infraestructura de servicios públicos** que soportan la expansión del sector financiero en las áreas rurales y **la promoción de instituciones de microcrédito y el desarrollo de técnicas de operación útiles y efectivas en el medio rural.**
-



Políticas de Acceso y Uso de la Tierra

- ▶ **El factor más importante para el desarrollo de las actividades agrícolas continúa siendo la tierra, no obstante que una visión más contemporánea de la actividad habla de otros factores como la gestión o el conocimiento. De otra parte, en general se reconoce que la tierra es la mejor opción que tienen los pobres rurales para salir de la pobreza.**



Política de Acceso y Uso de la Tierra

- ▶ Luego del fracaso a nivel mundial de los diversos programas de reforma agraria puestos en marcha por gran parte de los países en vía de desarrollo, los estudiosos en el tema plantan que antes que considerar una sola opción es mejor **ver el problema desde una óptica más amplia y comprensiva** donde **se disponga de muy diversas opciones de acceder a la tierra, permitiendo así contar con esquemas más flexibles.**



Política de Acceso y Uso de la Tierra

- ▶ Lo que en general se considera fundamental es **lograr el desarrollo y la profundización del mercado de tierras de tal forma que el mismo opere eficientemente**. Una operación eficiente del mercado de tierras implica, a su vez, **una asignación eficiente del recurso tierra en los correspondientes procesos productivos**. Lo deseable es lograr que **el acceso a la tierra sea flexible y no implique altos costos de transacción**. Con ello se alcanzan **ganancias tanto de eficiencia como de bienestar** y se asegura que **los pobres no sólo puedan acceder a la tierra sino que puedan hacer uso de los diversos canales de acceso a este recurso**.



Política de Acceso y Uso de la Tierra

- ▶ Las distorsiones y la falta de desarrollo del mercado de la tierra por lo general se explican por **la falla de las instituciones tanto económicas como jurídicas para garantizar transparencia y seguridad a los derechos de propiedad** en las transacciones de derechos sobre la tierra, lo cual genera incertidumbre para las partes en la preservación de sus respectivos intereses.



Política de Acceso y Uso de la Tierra

- ▶ **Un programa de acceso a la tierra debe asegurar los derechos de propiedad y regular y asegurar los contratos (de arriendo o cualquier tipo de compañía o arreglo entre las partes) de uso de la tierra. Debe, asimismo, fortalecer e impulsar los programas de expedición y registro de títulos con especial énfasis en las zonas agrícolas con una alta participación de pequeños productores; eliminar cualquier tipo de excepción que se tenga para pago de impuestos por la propiedad de la tierra; e implementar un sistema de impuesto progresivo a la propiedad de la tierra, para lo cual es necesario establecer el valor de la tierra sobre la base de su potencial productivo.**
-



Política de Acceso y Uso de la Tierra

- ▶ Igualmente, es de gran importancia conseguir **dinamizar y fortalecer el mercado de arriendo de tierras**. Arriendo en el que no sólo se deben considerar contratos de corta duración, una o dos cosechas, sino, y especialmente, **arriendos de largo plazo que faciliten la adecuación del predio**, a través de inversiones en diverso tipo de infraestructuras.
-



Política de Acceso y Uso de la Tierra

- ▶ **El arriendo constituye un importante medio que facilita el acceso al recurso tierra de los pequeños productores rurales propietarios o no de la tierra. Para tal fin es necesario la remoción de todas aquellas barreras legales que limitan el arriendo de largo plazo de la tierra de tal forma que se pueda contar con contratos que sean enteramente negociables y que protejan a las partes involucradas en el mismo; igualmente se deben establecer instituciones que minimicen la posibilidad de que surjan conflictos entre las partes conjuntamente con mecanismos que los resuelvan.**
-



Política de Acceso y Uso de la Tierra

- ▶ Cualquier programa de acceso a la tierra debe hacer parte **de un programa más amplio que asegure la capacidad productiva y comercial de las actividades y los negocios** en los que participen los pequeños productores.



Políticas científicas y tecnológicas

- ▶ **La fuente principal del crecimiento sectorial debe venir de los incrementos de productividad producto de la incorporación masiva y acelerada de nueva tecnología** que produzca el cambio técnico necesario para conseguir los aumentos de productividad que aseguren la reducción de los costos de producción y los aumento de producción.



Políticas científicas y tecnológicas

- ▶ La experiencia internacional en materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación muestra que **para alcanzar importantes niveles de desarrollo es necesario que los países desarrollen sólidos sistemas nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+I)**. Igual postulado aplica en el caso de los distintos sectores económicos.



Políticas científicas y tecnológicas

- ▶ En este orden de ideas, **es necesario conseguir que el sector agrícola del país cuente con una institucionalidad coherente**, la cual esté en capacidad de **soportar un subsistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación agropecuario y agroindustrial** que se caracterice por su **alto nivel de coordinación entre las diferentes instancias que participan en el mismo, su dinamismo, flexibilidad y eficacia.**
- ▶ Para conseguir esto se requiere no sólo el **fortalecimiento presupuestal de las organizaciones e instituciones estatales**, sino que **el Estado ejerza un claro y definido liderazgo del subsistema** al tiempo que cuente con el **decidido compromiso y apoyo del sector privado con el desarrollo tecnológico y la innovación.**

Políticas científicas y tecnológicas

- ▶ Lo anterior implica que **el subsistema disponga de una alta y creciente capacidad científica, tecnológica y de innovación** dirigida a generar una acelerada dinámica innovativa y un creciente conocimiento de la base de recursos naturales con que cuenta el país. En estas condiciones, **el subsistema nacional de investigación, desarrollo tecnológico e innovación (IDt+I) debe contar con las estructuras, las organizaciones, las vinculaciones y las capacidades necesarias para sustentar el aprovechamiento competitivo y sostenible de una agricultura de trópico.**
-



Políticas científicas y tecnológicas

- ▶ Para hacer realidad lo anterior, es prioritario acometer la estructuración efectiva del subsistema sectorial. En esta tarea es vital fortalecer los vínculos con el Sistema Nacional de CT+I que se propone en la Visión 2019, así como **centrar el foco de dicho subsistema, no tanto en la investigación como venía ocurriendo hasta hace muy poco, sino en la innovación**; de esta forma se garantiza el dinamismo y la capacidad del subsistema de responder a las demandas del mercado.



Políticas científicas y tecnológicas

- ▶ La alta dinámica innovativa supone, entre otras cosas, **garantizar una creciente formación y promoción del capital humano especializado** para la investigación y el desarrollo tecnológico, con especial énfasis en áreas y productos estratégicos asociados a bienes y sistemas productivos tropicales; **avanzar en el desarrollo de la normatividad sobre derechos de propiedad intelectual** de acuerdo a las tendencias y avances que en estas materias se dan en el mundo; **poner en marcha diversos incentivos y mecanismos que consigan una vinculación creciente del sector privado**, en especial los CDTs sectoriales y los CENIS (Cenicafé, Ceniplama, etc.) al igual que las empresas y los gremios, en los procesos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación; **conseguir la vinculación creciente de las universidades y los institutos tecnológicos** regionales al subsistema sectorial de IDt+I; y **fomentar la participación creciente en redes de cooperación** nacional e internacional y la realización de alianzas entre el sector público y privado y de éstos con los sistemas internacionales.
-



Políticas científicas y tecnológicas

- ▶ La experiencia mundial y los avances que en el país se han alcanzado en los últimos años en los campos científico y tecnológico dejan ver que **la intervención directa del Estado en estos procesos no es una condición necesaria para el desarrollo científico y tecnológico de los países.** Lo que dichas experiencias muestran es que **lo que verdaderamente importa es que el Estado brinde los marcos de desarrollo necesarios para que se avance en estas materias.**
-



Políticas científicas y tecnológicas

- ▶ El verdadero soporte de un adecuado y eficaz Subsistema sectorial de IDt+I es el **contar con una sólida institucionalidad que esté en capacidad de liderar dicho subsistema**. Para ello, el **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural** deberá **fortalecer sus cuadros técnicos y apoyar un reacomodo misional en Corpoica**, al tiempo que apoyar las otras organizaciones que deberán llenar los campos de acción que deje libre Corpoica.



Políticas científicas y tecnológicas

- ▶ **Una tarea fundamental que debe emprender rápidamente Corpoica es la referente a la definición de su misión.** Es altamente indeseable e inapropiado que una institución de investigación tenga que dedicarse a intervenir en todas las fases del ciclo de investigación, transferencia y extensión. Este hecho, por sí solo, dispersa la institución en términos no sólo de su objeto misional sino de sus recursos. En el mundo actual la especialización es un imperativo de las organizaciones de cualquier tipo.



Políticas científicas y tecnológicas

- ▶ Cuando se defina la misión de Corpoica **será necesario fortalecer la institución** no sólo financieramente sino también en términos de: recursos humanos de alta calidad debidamente capacitados y actualizados, una moderna y suficiente infraestructura científica y la capacidad de participar en redes de trabajo a nivel nacional y mundial.



Políticas científicas y tecnológicas

- ▶ Paralelo a esto **es necesario que se fortalezcan y apoyen los CENIS**, que responden a una tendencia mundial de centrar el trabajo de este tipo de instituciones alrededor de los **Sistemas Regionales de Competitividad e Innovación** y de los **Sistemas Agrícolas Regionales de Competitividad por Producto**, las universidades y los centros tecnológicos regionales así como el trabajo de los gremios agropecuarios con sus grupos de asistencia técnica y extensión.
-

